



BANDO DE ALCALDIA

D. CARLOS SIERRA DE LOS MOZOS, ALCALDE EN FUNCIONES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO

HACE SABER

Que según los datos oficiales de la Junta de Castilla y León, los datos de casos activos en la Zona Básica de Salud de Aguilar alcanza las 55 personas que se consideran aún enfermas según registros de su historia clínica.

Ante esta situación, debemos mantener el criterio de responsabilidad y prudencia fijado desde el Ayuntamiento extremando las medidas de precaución y prevención, evitando realizar desplazamientos innecesarios.

Recuerdo a todos los vecinos y visitantes de Aguilar de Campoo, la necesidad de cumplir en todo momento las disposiciones dictadas por las autoridades sanitarias para favorecer la reducción del riesgo de transmisión comunitaria de la COVID-19. El cumplimiento de estas medidas nos beneficia a todos y ayuda a proteger a las personas más vulnerables como son nuestros vecinos más mayores.

Reitero la obligatoriedad de mantener la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros, el uso de la mascarilla con independencia del mantenimiento de la distancia física interpersonal de seguridad y la realización de la higiene de manos de forma correcta y frecuente.

Con el objetivo de no dar pasos atrás, apelo a la responsabilidad personal de todos, para velar por el necesario y estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias para la protección individual y colectiva en el municipio de Aguilar de Campoo.

CARLOS SIERRA DE LOS MOZOS (1 de 1)
ALCALDE EN FUNCIONES
Fecha Firma: 07/08/2020
HASH: 64617333c63235b9a0dea31db84a620

